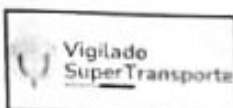




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
11-01-014

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTO SUR
Nit. 900157012-8
Teléfono: 3545481
E-mail:
director@autotest.com.co
Dirección: Calle 8 B # 65- 295
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2025-11-17	Nombre o Razón social	TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS E.A.S.
Dirección	CALLE 33 SUR # 43A-37	Teléfono fijo o Número de Celular	3118535065
Córeo Electrónico	conveysantamaria473@gmail.com	Documento de identidad	CC () NIT (X) No. 811036370
		Ciudad	Medellín
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	SNH488	País	Colombia	Servicio	Público
Modelo	2007	Número de licencia de tránsito	10019427848	Clase	Bus
No de Motor	451950	Fecha Matricula	2007-02-14	Marca	Chevrolet
Potencia (si aplica)	0	Color	Verde blanco	Combustible/Propulsión	Diesel
Tipo Motor	DIESEL	Cilindrada (cm³) (si aplica)	4570	VIN o Chasis	*****
Tipo de Carrocería	CERRADA	Kilometraje	NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	26
Fecha vencimiento SOAT	2026-04-25	Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Blindaje	SI () NO (X)
Fecha Vencimiento GNV					

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Bajas	Derecha(s)	Intensidad	4.34			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.96			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.47			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
Altas	Derecha(s)	Intensidad	5.36				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	14.4				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.96	2.87	4.79		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	7.37	8.98	3.50		Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			29.5			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantero Izquierda	Valor	Delantero Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	7829	10684	N	Eje 1	8188	16375	N	4.38	[20.20]	30	%
Eje 2	11566	16135	N	Eje 2	13353	26547	N	13.8	[20.20]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		58.6		50							

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3315	26819	N	Sumatoria Derecho	10239	42922	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.48	-1.82				±10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	±2	%

8. EMISIONES DE GASES (Eventos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
8a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Eventos vehículos a motor Emisorio y Emisorio)														
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T														
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrado	
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma		Unidad
Rotenti				%			%			%			(ppm)	%
Crucero				%			%			%			(ppm)	%
Valor														Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)														°C
Temperatura de prueba														°C
Temperatura ambiente														%
Condiciones Ambientales														%
Humedad Relativa														%

8b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

90. VEHICULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernador	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	10.6	%	
	14.0	%	7.50	%	13.9	%	9.77	%				
	3220	(rpm)	3220	(rpm)	3220	(rpm)	3220	(rpm)				
(rpm) Rotor	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
	50.0		52.0		°C	22.7		°C	66.7	%	430	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES			Tipo de defecto	
Código	Descripción	Grupo	A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4863, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.36.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
1.1.14.42.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.12	8.43	9.03			4.40
DERECHA	5.49	7.19	7.85			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4863, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)185348053
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (sólo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza pública, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (K)	0.35	m ⁻¹	0.18	m ⁻¹	0.35	m ⁻¹	0.24	m ⁻¹	Resultado	0.26	3.5 m ⁻¹

Presión eje1 derecha 1 90.1 PSI Presión eje1 izquierda 1 90.3 PSI Presión eje2 derecha 1 91.4 PSI Presión eje2 izquierda 1 91.6 PSI Presión eje2 izquierda 2 91.8 PSI Presión repuesto 91.1 PSI

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.35, ciclo 2: 0.18, ciclo 3: 0.35, ciclo 4: 0.24, Promedio: 0.28

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PRO 3 - Profundímetro FOWLER SN: 503
- RPM 3.2 T - Medidor de Temperatura BRAIN BEE SN: 210224000543 / 1373-21C
- OPA 3.1 - Opacímetro [LTOE: 200 nm] Brainbee SN: 200706000878
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: H160652899
- LUX 3 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810348
- FREN 3A - Frenómetro Mixto con haseca integrada VTEQ SN: 19027021
- HOL 3A - Detector de holguras mixta VTEQ SN: 19062028
- ALI 3A - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 19043030
- Termohigrómetro Marca: TecniMag TMS-THN0208
- RPM 3.2 - MQT 300 EVO BRAIN BEE SN: 210224000543
- RPM 3.2 V - Medidor RPM Vibración BRAIN BEE SN: 210224000543 / 1371-21C

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - TecniMag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Maicol Fabian Cardenas Parra [Opacidad NTC4231], David Alejandro Londoño Mejía [Inspección sensorial inferior], Santiago Alvarez Perez [Profundidad de labrado], Maicol Fabian Cardenas Parra [Sonido], Maicol Fabian Cardenas Parra [Inspección sensorial exterior], David Alejandro Londoño Mejía [Alineación de luces], Santiago Alvarez Perez [Foto trasera], Maicol Fabian Cardenas Parra [Inspección sensorial interior], Maicol Fabian Cardenas Parra [Alineación, peso y frenos], Maicol Fabian Cardenas Parra [Tercera placa], David Alejandro Londoño Mejía [Foto delantera], David Alejandro Londoño Mejía [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN DAVID MIER MALDONADO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 185348053

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR

NIT: 900157012

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/11/17

Fecha de vencimiento: 2026/11/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNN498

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: 461950

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: NPR

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES ESPECIALES CAVITRANS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.**

NIT 900157012-8
RESPONSABLE DEL IVA
C: 85 985-295
MEDELLÍN - Antioquia
PBX: 5043545481
Email: contabilidad@grupoestrella.com.co
No Somos Grandes Contribuyentes

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA****REV 153479**

Fecha Generación: 2025-11-17 08:40:22

Fecha Vencimiento: 2025-11-17

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

RESOLUCIÓN DIAN No. 18784089323861 FECHA INICIAL: 2024/04/21 FECHA FINAL: 2026/04/21 PRELJO REV DEL No. 100001 AL 200000

Página 1 de 1

Cliente: SAMUEL SARMENTO CANDREJO
Dirección: CL 96 # 34-33
Ciudad: MEDELLÍN - Antioquia
Email: samuelsarmento0512@gmail.com

CC: 71721117

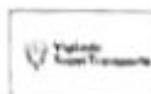
Teléfono: 1000000

Orden de Compra:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	Rent	1	cada	5.500,00	0,00	5.500,00
2	2	Revisión Pasado Público 2 Ejes	1	cada	339.862,00	19,00	339.862,00
3	3	Derechos de revisión	1	cada	9.818,00	0,00	9.818,00
4	4	ANIV Pasado Antigüedad 17 años o más Público	1	cada	7.900,00	0,00	7.900,00
5	5	Derechos Scan	1	cada	31.746,00	0,00	31.746,00

TOTAL ITEM: 5

PLACA: 594488



Sub Total	394.826,00
Descuento	0,00
Base Gravable	339.862,00
IVA	64.573,78
Total	459.400,00
RateIVA	0,00
RateFuente	0,00
RateICA	0,00
Total a Pagar*	459.400,00

SON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Código Único de Facturación Electrónica (CUFE):

CUFE: 15187956384a8b2c2a8d83830310a0d05481a3896321077bec412dfa71881124e9cc2b3fedda982a275285dab

Para aceptar recibir y satisfacer los fines, los documentos, certificado de RTMYEC si es aprobado. El FUR (Formulario Uniforme de Resultados) que fue detalladamente explicado y firmado por el Director Técnico. La factura y el cobro. Por favor revise los documentos y el estado de su vehículo antes de salir del CDA.

RESOLUCIÓN NUMERO 20260008229 DE 24/09/2020

POR MEDIO DE LA CUAL SON LOS AGENTES AUTOREGISTRADOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Los ingresos propios corresponden al tipo de revisión realizada (Base Gravable para impuestos y retenciones) y los ingresos recibidos para terceros se ven reflejados en el subtotal (Scan, Rent, ANIV y Revisión)

Vigilado por Supertransporte por resolución 8163 del 2001

Fabricante del Software y
Proveedor TecnológicoFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA
NIT 890 801 481-0Software Facturación **ACTIVO**